



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 2° Congreso Internacional del Algodón, que se realizará los días 6 y 7 de octubre en Santiago del Estero.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 6 y 7 de octubre se realizará en la provincia de Santiago del Estero el 2° Congreso Internacional del Algodón en la provincia de Santiago del Estero, al cual concurrirán inversores nacionales e internacionales como así también distintos representantes de la cadena de producción e investigación.

La producción de algodón cuenta con 2500 productores en nuestro país en nueve provincias, siendo las principales Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, en donde se concentra el 94% de la producción total. La cadena productiva cuenta con, aproximadamente, 450.000 trabajadores y exporta por un total de 180 millones de dólares anuales.

La provincia de Santiago del Estero se consolida como la primera productora de algodón en nuestro país por lo que se torna en un cultivo de carácter social por la gran cantidad de mano de obra que emplea sumado a ello al valor agregado que se realiza.

En ese orden de ideas, no debemos dejar de tener en cuenta el trabajo que realizado por el gobierno de la provincia de Santiago del Estero en conjunto con el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que se plasmó en el acuerdo de obras hídricas de mitigación ante el cambio climático y celebración de convenios en materia de emergencia que beneficiaron a 3.500 productores santiagueños.

A ello debemos sumarle el trabajo realizado en conjunto entre las provincias de Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero en el marco del Comité Interjurisdiccional de los Bajos Submeridionales que permitirá incorporar al sistema de producción y mitigación más de 5 millones de hectáreas cultivables.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sin lugar a dudas estos eventos resultan de vital importancia para mostrar la producción algodonera nacional, exponer su potencial y atraer las inversiones que nos permitan avanzar en materia productiva y generación de divisas para nuestras provincias y país.

Es por ello que solicito a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.